SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdprada	DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-03-2:40 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	44013925	**Fecha Registro:**	2025-02-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	28125	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-02-25	**Código de Referencia:**		04500058200044013925	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	6.800.000,00	**Valor Deducciones:**		52.088,00	**Valor Neto:**	6.747.912,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**6.800.000,00**	Valor Deducciones	52.088,00	Valor Neto	**6.747.912,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	79779608	**Razón Social:**	BORIS JOSE MENDOZA BONILLA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	5783986029	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	CTO 093-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-02-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SEMOC SUBJEFATURA ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTAS Y A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	6.800.000,00	0,00	6.800.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	52.088,00	52.088,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-21	6.800.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria María Gallardo
Profesional de Defensa
Tesorera CGFM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15|314

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHachilatr — ALEXANDRA CHILATRA CHILATRA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 — COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 21/02/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	28125	**Fecha Registro:**	2025-02-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	24225
Valor Inicial:	6.800.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	6.800.000,00	**Saldo x Ordenar:**	6.800.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	52.088,00	**Valor Neto:**	6.747.912,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	17525
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	74444

TERCERO

Identificacion:	79779608	**Razon Social:**	BORIS JOSE MENDOZA BONILLA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	5783986029	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	28925	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	INF 01 CTO 093-2025	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2025-02-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000SEMOC SUBJEFATURA ESTADO MAYOR DE	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	6.800.000,00	0,00	6.800.000,00	6.800.000,00

Objeto:	INF 01 CTO 093-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-21	Generada	6.800.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.800.000,00	0,766 %	52.088,00	52.088,00

Teniente Coronel
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Giovanny Andrés Suarez Penagos
Director Administrativo y Financiero CGFM

Claudia Rios Ospina
Contadora

44013925
21-FEB

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE

BORIS JOSE MENDOZA BONILLA

UVT 2025 $ 49.799

ene-00		
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	$	6.800.000,00
Ingresos laborales	**$**	**6.800.000**
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	**$**	-
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	-
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	-
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
Total Ingresos no constitutivos	$	-
Subtotal 1	**$**	**6.800.000**

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales ($4.706.500,00) Artículo 387 del ET.*	$	-
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.*	$	680.000
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.*	$	725.970
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. *Limite maximo 8 UVT Mensuales ($376.520,00) Artículo 387 del ET.*	$	-
Total Deduciones	**$**	**1.405.970**
Subtotal 2	**$**	**5.394.030**

RENTAS EXENTAS		
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.* *Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.* *Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016*	$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	$	-
Subtotal 3	**$**	**5.394.030**
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	$	1.349.000
Subtotal 4	**$**	**4.045.030**
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	**$**	**2.720.000**
Total deducciones y renta exentas	**$**	**2.754.970**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	$	20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**4.080.000**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**82**
Valor de la UVT durante 2025	$	49.799

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en $	Cálculo en $ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	$ 0

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	$ 52.088
TOTAL A PAGAR	$ 6.747.912

28925

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	**093-2025**
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)
CONTRATISTA	BORIS JOSE MENDOZA BONILLA
CONCEPTO	PRIMER PAGO
VALOR	$6.800.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500XXXXXXXXX
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	21/02/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	24225
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	001
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	001
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		3	CERTIFICACION CON SOPORTES
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		X	PL # XXXXXXXX
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
RUT		X	1	14983304590
CERTIFICACIONES DE AFILIACION (PENSION -SALUD)		X	2	S/N
TOTAL FOLIOS			**12**	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad	Juan C
Fecha y hora de recibido	21/02/25 2:20
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual	
Fecha y hora de recibido	

DILIGENCIADO POR:

TS. GLORIA MONTAÑO FORERO
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHomolina	OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-21-11:07 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17525 de fecha 2025-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24225	**Fecha Registro:**	2025-02-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	71.400.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	71.400.000,00	**Saldo x Obligar:**	71.400.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	79779608	**Razón Social:**	BORIS JOSE MENDOZA BONILLA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	5783986029	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	40048195	**Nombre:**	ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	**Cargo:**	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	093 - 2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-02-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SEMOC SUBJEFATURA ESTADO MAYOR DE	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		71.400.000,00	0,00		
					Total:	71.400.000,00	0,00	71.400.000,00	71.400.000,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA ASESORAR A LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR OPERACIONAL CONJUNTA SEMOC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-24	64.600.000,00	64.600.000,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-21	6.800.000,00	6.800.000,00	NINGUNO

CT. MAURICIO VALLEJO VARGAS
JEFE DE PRESUPUESTO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Nº Radicado / 0125001926902 MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC- AYU

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

No. 001

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°093 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA, quien presta sus servicios como profesional en ciencia militares, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios como profesional en Ciencias Militares para asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Operacional Conjunta SEMOC, en temas de arte y diseño operacional, planeamiento de estrategia militar general, operaciones conjuntas, seguridad y defensa nacional de las Fuerzas y en el direccionamiento y coordinación del plan de guerra, planes de campaña y planes de operaciones., así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar la asesoría técnica al Estado Mayor del Comando General de las Fuerzas Militares en la implementación del Plan de Campaña Estratégico Ayacucho PLUS.	Se desarrolla la guía estratégica de coordinación interagencial de la Fuerza Pública para aprobación de SEMOC, CDT-CGFM, y así ser coordinado con PONAL para presentar a MinDefensa, con el fin de generar herramientas que permitan a los comandantes de los distintos escalones efectuar encuentro militar para articular la coordinación interagencial en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho PLUS.

		En el mismo sentido se desarrolló la "Introducción del Comandante General" para la reunión de Comandantes enfatizando la necesidad de capturar y retener la iniciativa, y desarrollar una evaluación permanente en este sentido para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Campaña Estratégico Ayacucho PLUS
2	Asesorar al Estado Mayor del Comando General de las Fuerzas Militares en el desarrollo del Plan de Evaluación al Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho PLUS.	Se presenta para aprobación el ritmo de la batalla del Comando General de las Fuerzas Militares como parte de la Guía Estratégica de la Conjuntez, para generar los espacios tácticos, operacionales y estratégicos que permitan un adecuado seguimiento a la aerticulación e implementación de acciones que permitan la integración de la Fuerzas en las distintas áreas operacionales mediante el apoyo mutuo.
3	Asesorar al Estado Mayor del Comando General de las Fuerzas Militares en el Plan de Campaña Estratégico Conjunto Boyacá.	Se presta asesoría al líder del equipo de planeamiento que desarrolla el cuerpo del PCEC Boyacá, para la presentación y aporbación de la Guía de Planeamiento Estratégica al Comandante General de las Fuerzas Militares, con clasificación ULTRASECRETO.
4	Brindar asesoría técnica al Estado Mayor del Comando General de las Fuerzas Militares en el seguimiento al planeamiento de los Comandos Conjuntos tanto para el Plan de Campaña Estratégico Conjunto Boyacá como para los Planes de contingencia que se requieran de acuerdo con los cambios en el amerite estratégico al Plan de Evaluación al Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho PLUS.	En el marco del Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho PLUS se genera la narrativa de Conjuntez y Determinación para el Catatumbo. En el mismo sentido se efectúa la revisión del Proyecto de Decreto "Control de la Fuerza Pública", presentando las observaciones jurídicas y doctrinales al mismo para ser escaladas al MinDefensa

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
Contratista

CT. ANDRES CAMILO URREA LOPEZ
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	21/02/2025	21/02/2025	PS. María Pedda G	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	21-02-2025	21-02-2025	Claudia Rios	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	210225	250225	Profaria Galindo	

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Señora MY ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ SÁENZ
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No79779608 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común ( ) simplificado (X) y con número de identificación tributario 79779608-9, emitido por la DIAN de BOGOTA con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X)ó NO ( ) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO ( ) provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener titulo profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de $63.535.000

Que para efectos de disminuir la base de retencion en la fuente cumplo con lo siquiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET*	X	
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.*	X	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET*	X	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificacion.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 06-02-25 HASTA EL 22-12-25	6.800.000,00	
Total en pesos		$ 6.800.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		136,55	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 20 días del mes de febrero del año 2025

BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
NOMBRE
C.C. No. 79779608

Bogotá D. C., 20 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA con CC No. 79779608, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 093 COGFM DIADF de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
CC No. 79779608

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983304590

(415)7707212489984(8020) 000001498330459 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 7 7 9 6 0 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 7 9 6 0 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	BONILLA	BORIS	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 A 86 A 15 AP 301

42. Correo electrónico: borismendozab@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 6 0 6 0 7	3 1 1 2 6 3 0 5 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 0 5 0 1 0 5	7 2 2 0	2 0 1 9 0 1 3 1				0 1 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA BONILLA BORIS JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	Febrero 20 de 2025
No de solicitud:	1
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	093 COGFM DIADF 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	79.779.608
Dirección:	CRA 19B # 86A-32
Teléfono:	3112630583
Correo Electrónico:	borismendozab@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA ASESORAR A LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR OPERACIONAL CONJUNTA SEMOC, EN TEMAS DE ARTE Y DISEÑO OPERACIONAL, PLANEAMIENTO DE ESTRATEGIA MILITAR GENERAL, OPERACIONES CONJUNTAS, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DE LAS FUERZAS Y EN EL DIRECCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLAN DE GUERRA, PLANES DE CAMPAÑA Y PLANES DE OPERACIONES.	Prestación de Servicios	1	1	$6´800.000.oo

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Seis millones ochocientos mil pesos

Solicitante: BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
Firma y Post-firma

Vo - Bo: CT ANDRES CAMILO URREA LOPEZ
Supervisor del Contrato

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES CON SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR

CUDS:
D62F3060998BD6A905ABA9A676FF752D212A53C481B95ABA5664237AF6F370F2ADFD1D656F58CF957D36F794C7EC2C02

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG1524		
FECHA EMISIÓN	2025-02-28 16:16:51	**FECHA VENCIMIENTO**	2025-02-28 17:09:16
MÉTODO DE PAGO	Contado	**FORMA DE PAGO**	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)
MONEDA DE PAGO	PESOS	**REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)**	

INFORMACIÓN DEL EMISOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BORIS JOSE MENDOZA BONILLA	**NIT/CC**	79779608
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	**REGIMEN FISCAL**	
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	**DEPARTAMENTO**	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	**DIRECCIÓN**	CR 16 A 86 A 15 AP 301
EMAIL		**TELÉFONO**	

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/CC**	800730729
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	**DEPARTAMENTO**	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	**DIRECCIÓN**	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25
EMAIL	siifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co	**TELÉFONO**	

ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	6,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800,000.00

Total items facturados: 1

NOTAS		
INF 01 CTO 093-2025	**VALOR BRUTO**	6,800,000.00
	DESCUENTOS	0.00
	SUBTOTAL	6,800,000.00
	IVA	0.00
	IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
	VALOR TOTAL DE VENTA	6,800,000.00

SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

DIGSA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1667949

Que el (la) señor(a) TC. BORIS JOSE MENDOZA BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 79779608 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 de febrero de 2025.

Mayor CRISTOBAL EMILIO ROJAS ROJAS
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BORIS JOSE MENDOZA BONILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.779.608**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Colsanitas

Compañia de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
NIT. 860078828
(VIGILADO SUPERSALUD RESOLUCIÓN 2033 de 1992)
CL 100 # 11 B 67 PBX: 4871920
BOGOTA D.C.

REFERENCIA DE PAGO 10108170882
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 1238026975
Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución DIAN No.000200 de 27 de diciembre de 2024
Somos Grandes Contribuyentesde los impuestos Distritalesde Bogotásegún Resolución N° DDI-023769 de 29 de Noviembre de 2021.
Auto retenedores según Resolución No. 0006507 de 06-Jul-2010
Agente de Retencion de I.V.A e I.C.A - Responsable de IVA
No sujetos a Retención de I.C.A e I.V.A.
Resolucion DIAN No. 18764087848204 del 28/01/2025 al 28/01/2027 autoriza facturacion electronica del 123-8000001 al 123-11000000
Actividad Economica CIIU 86991 Tarifa de ICA 9.66

PAGA TU FACTURA A TIEMPO Y EVITA QUEDAR DESPROTEGIDO

BORIS JOSE MENDOZA BONILLA CC 79779608

Fecha de Emisión: 28/01/2025 09:18:16
Fecha Validación DIAN: 28/01/25
Pagar antes del: 06/02/2025
Condición de pago : CREDITO
Suspensión de servicios a partir de: 11/02/2025

CRA 19B #86A-32 APTO 201
BOGOTA D.C.

Contrato: 10108170882

PAGAR EN LINEA

CONCEPTO - PERÍODO 01/02/2025 A 28/02/2025	VALOR
Cuota Medicina Prepagada	COP 691.400
Subtotal	COP 691.400
Iva 5%	COP 34.570

SALDO A PAGAR

COP **725.970**

VALOR FACTURADO COP 725.970
Items Facturados 1

EXTRACTO AL 28/01/2025

FECHA	CONCEPTO	TRANSACCIÓN	VALOR CRÉDITO	VALOR DÉBITO	SALDO
	Saldo al 28/12/2024				COP 0
28/12/2024	Factura	123-7853687	COP 725.970		COP 725.970
09/01/2025	PAGO	27542646		COP 725.970	COP 0
	Saldo anterior a la emisión de este documento				COP 0

Agenda tus citas medicas en nuestros Centros Medicos Colsanitas a traves de los canales digitales. Tu asistente virtual Marie Paula en WhatsApp 3103107676, chat en Colsanitas.com, Oficina Virtual en colsanitas.com, App Colsanitas o a traves de Colsanitas en Linea Bogota (601) 487 1920 Linea gratuita nacional 018000979020.



CUFE: ec2f066f0a1194243d832f3bb1941e0fa174ec6b937b9772584f8961bf8c8f1d7d870f2d2b8730d248b96f97a9c50f06c3

PARA PAGAR UTILIZA ESTE CUPÓN

Colsanitas
860078828

MEDIOS DE PAGO DE BANCOS

ENTIDAD	(**)VENTANILLA (PAGOS EN LINEA)	VENTANILLA	INTERNET	(**)DEBITO	CAJERO ELECTRONICO	(***)PSE
BANCO CORRI A	●		●	●		●
BANCO BOGOTA	●		●	●	CODo887	●
DAVIVIENDA	●		●	●		●
ITAU		●	●	●		●
BBVA			●	●		●
CITIBAN	●		●	●	CODo887	●
OCCIDENTE RECOLECTIVO		●	●	●		●
OTROS				●		●

(*) BOGOTA, MULTIRECAUDOS. Pagos de facturas - Compra de Votos.
(**) Debito desde cuentas de ahorros en Bancos de Occidente, Bancolombia, Bogotá, Davivienda, Itaú, BBVA Colombia, Popular, Caja Social, AV Villas, Colpatria, Occidente, Bancoomeva y Banco Agrario.
(***) Pagos a través de las páginas del sistema financiero de Bancos habilitados.

(415)7707280342006(8020)000101081708820(3900)000000725970(96)20250228

DIA	MES	AÑO	CIUDAD	REFERENCIA DE PAGO
				10108170882
CONTRATO # 10108170882			VALOR TOTAL A PAGAR 725.970	VALOR PAGO TOTAL

FORMA DE PAGO

CHEQUE #		EFECTIVO	
TARJETA #			
COD. BCO			
CÓDIGO		TOTAL	

65698742

Proveedor Software de facturación Sonda de Colombia S.A. Nit 830001637-7 Beyond Health Software - Proveedor Tecnológico Transformando S.A. Nit 900.032.1594 Factura Software

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA 20 FEB 2025 HORA LLEGADA 11:16

REGISTRO No 9269002 HORA ENTREGA

TESORERÍA		CONTABILIDAD		PRESUPUESTO	
PROGRAMACIÓN		PAGOS		DELEGADO SIIF	

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL		VERIFICAR DOCUMENTOS	✓
DAR TRÁMITE	✓	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
COTIZAR		PROYECTAR RESPUESTA	
COORDINAR CON		RECOMENDACIÓN	
CONSOLIDAR INFORMACIÓN		HABLE CONMIGO	
AUTORIZADO		ARCHIVO	

OBSERVACIONES

JEFE ÁREA FINANCIERA

INFORMACIÓN DE DEPENDIENTES

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo 20 de febrero de 2025, yo **BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79779608 de Bogotá D.C.**, de estado civil soltero, de profesión ciencias militares con domicilio en esta ciudad en la dirección CRA 19B Nº 86ª-32 apartamento 201, teléfono **3112630583**, quien, con el fin de rendir declaración bajo la gravedad de juramento, manifestó:

Que CAMIILO MENDOZA FRANCO, identificado con CC 1016912512 es mi hijo y en la actualidad depende económicamente de mí.

DECLARANTE

BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
C.C. Nº 79779.608 de Bogotá D.C.

Anexo,

CC 1016912512



